

APUNTES BIOGRAFICOS
DE
D. JOSE JOAQUIN OLMEDO,
POR
PABLO HERRERA,



QUITO:-1887.

Imprenta de Juan P. Sanz, por Jose M. Sanz.

APUNTES BIOGRAFICOS

DE

D. JOSE JOAQUIN OLMEDO.

Don José Joaquín Olmedo nació en Guayaquil en 20 de marzo de 1780; fué hijo legítimo del Capitán Don Miguel Agustín Olmedo, natural de Málaga y de Doña Ana Francisca Maruri y Salavarría, natural de Guayaquil.

(Don Miguel Agustín Olmedo fué hijo legítimo de Don Agustín Olmedo y de Doña María Troyano, ambos vecinos de la misma ciudad de Málaga. Vino á América en 1757, y en Panamá sirvió el destino de Administrador de rentas reales, desde 1759 hasta 1762. Trasládose á Guayaquil en 1764, donde obtuvo varios empleos públicos. En 1766 fué nombrado Corregidor y Justicia mayor de Quito y después Alcalde ordinario. Murió en Guayaquil en 27 de agosto de 1808.)

En 1789 vino á Quito Don José Joaquín Olmedo á estudiar en el colegio de San Fernando, dirigido por sabios religiosos de la orden de Santo

Domingo. Allí aprendió gramática latina y castellana, haciéndose notable entre los demás alumnos por su talento y aplicación.

Mejía, uno de los más notables oradores de las Cortes de Cádiz, fué entonces alumno del mismo colegio; pero de mayor edad, pues nació en 1776. Espejo, literato de grande erudición, descubrió el ingenio de ambos jóvenes y los estimulaba al estudio presentándoles con hermosos coloridos la belleza de las letras y las ciencias.

Olmedo no permaneció en el colegio de San Fernando sino hasta 1792; pues sus padres le hicieron regresar á Guayaquil, por graves motivos de familia, y lo tuvieron á su lado hasta 1794 en que lo enviaron á Lima á casa de Don José Silva, su pariente.

Olmedo estudió filosofía y matemáticas en el colegio de San Carlos con tal aprovechamiento, que le hicieron sostener un certamen ó acto público en la Universidad de San Marcos, prefiriéndole á otros alumnos de grande capacidad. El acto fué aplaudido por los profesores y concurrentes y se le dió una cátedra de filosofía por cierto tiempo.

Hacia el año de 1805 trabajó Olmedo, por encargo de sus condiscípulos los colegiales de San Carlos, un pequeño discurso en verso, dedicado al Virey del Perú, que debía preceder á la representación que hicieron los alumnos de aquel colegio de la tragedia de Quintana intitulada *El Duque de Visco*. Esta composición, que no debe ser la primera de Olmedo, manifiesta su talento poético ya

bastante desenvuelto á los veinticinco años de edad. En ella se propone manifestar la influencia benéfica de los recreos modestos en el trabajo y cultivo de las letras. Dice así:

Cual baja en hilos breves desde el cielo
el trasparente y plácido rocío
á humedecer y fecundar el suelo,
y á su influjo benéfico los campos
se visten de verdura;
nacen flores do quier y en ellas crecen
las dulces esperanzas de mil frutos
con que los labradores se enriquecen:
así una distracción grata y honesta,
el ocio mismo y diversión modesta
al trabajo enardece,
el progreso en las ciencias favorece,
dá fuerzas al ingenio,
nuevas alas al genio;
y en la afanosa senda de las letras
es un ocio oportuno y delicioso,
que al ánimo estudioso,
en su ruda tarea,
le solaza, le empeña y le recrea.
Dió cual ley general naturaleza
la ley de descansar: la madre tierra
en su estación concibe prole hermosa,
en su estación la cubre y engalana,
y en la estación de reposar, reposa;
y si continuamente se la obliga
á producir, se cansa y se fatiga.
Y nosotros, Señor, cumplir queremos

la grata obligación que nos impone
esa tan dulce ley; y las fatigas
de nuestro noble y útil ejercicio
con noble y útil ocio alternaremos.
Ardua senda seguimos
para ir al templo de la humana ciencia;
por nuestra edad, por nuestra inexperiencia,
indulgencia graciosa merecemos.

En este mismo año, esto es, en 1805 recibió
Olmedo el grado de Doctor en leyes, y se le dió
la cátedra de derecho civil; y cuando en 1808 se
recibió de abogado, obtuvo la de Digesto en la
Universidad de San Marcos.

En 1807 escribió la elegía á la muerte de Ma-
ría Antonia de Borbón, magnífica composición que
anunciaba al cantor de Junín. En ella pinta con
energía y calor poético la ira del cielo, y las cala-
midades que afligían á España, entre las cuales
se contaba la muerte de aquella ilustre princesa,
como el castigo de Dios irritado. Así dice:

Señor, Señor, el pueblo que te adora
Bajo el peso oprimido
De tu cólera santa, gimo y llora.
Ya no hay más resistir: la débil caña
Que fácil vá y se mece,
Cuando sus alas bate el manso viento;
Se sacude, se quiebra, desaparece
Al recio soplo de huracán violento.
Así tu ira, Señor, bajo las formas
De asoladora peste y hambre y guerra,
Se derramó por la infeliz España.

Y aquella que llenó toda la tierra
Con hazañas tan dignas de memoria,
En sus débiles hombros ya no puede
Sostener el cadáver de su gloria.
Y la que un tiempo Reina se decía
De uno y otro emisferio,
Y vió besar su planta y pedir leyes
A los pueblos humildes y á los Reyes,
Llora cual una esclava en cautiverio

Señor ensordéciste
A su clamor, y á sus lloros cegaste:
Y los ojos tornaste
Llenos de indignación. Tembló la tierra;
Todos los elementos cruda guerra
Entre sí concitaron;
Rompese el aire en rayos encendidos;
Retumba en torno el trueno estrepitoso;
El viento enfurecido
Silba; conturba el mar, y las escuadras
En su arduo combatir, van y se chocan,
Ciegas se mezclan, se destrozan luego,
Y al fondo de la mar de sangre y fuego.
Como la piedra bajan, desaparecen.
Todos, todos perecen
Confundidos sin gloria y sin venganza;
Y tu ira solo triunfa. Despues llamas
Al ángel de la muerte, y le señalas
La digna primogénita de Iberia.
El se alza y reverente,

Velada de temor su faz gloriosa
Con las brillantes alas,
Te oye y ciñe la espada reluciente
Del Egipto á los hijos ominosa,
De su sangre aun teñida,
Y vuela á obedecerte-----
Hiere y cae la víctima inocente,
Víctima de expiación de tus pecados,
España delincuente;
Y herida cae por la misma espada
Con que una infiel nación fué castigada;
Que al Todopoderoso
Es altamente odioso
Quizá más que el infiel, un pueblo ingrato.

Indignado Olmedo contra el Alejandro de la edad moderna, escribió en 1808 la oda intitulada El Arbol. La introducción es bellísima. El poeta va á meditar á la sombra de un árbol venerable, y dice :

.....De aquí mi musa
Desplegando sus alas vagarosas
Por el aire sutil tenderá el vuelo.
Ya cual fugaz y bella mariposa
Por la selva florida,
Libre, inquieta, perdida,
Irá en pos de un clavel ó de una rosa;
Ya cual paloma blanca y lastimera
Irá á Chipre á buscar su compañera;
Ya cual garza atrevida,
Traspassará los mares,
Verá todos los reinos y lugares;

O cual águila audaz alzará el vuelo
Hasta el remoto y estrellado cielo.

Esta composición no tiene, es verdad, el fuego y entusiasmo del canto á Junín; pero es notable por la energía y profundidad de algunos pensamientos; aunque tiene también otros vituperables, como este:

-----Bruto, ¿dónde estabas?

No es tarde aún; ven besaré tu mano
Bañada con la sangre del tirano.

El asesinato es un crimen, y el crimen jamás se justifica sea cual fuere el fin que se proponga el asesino. La escuela de Bruto no ha dado ni podía dar sino infames asesinos, mazzinianos, abominables sicarios.

En marzo de 1809 vino Olmedo á Quito, se incorporó en la Universidad de Santo Tomás de Aquino así como en la clase de abogado, y regresó á Guayaquil, en donde se dedicó particularmente al estudio de la literatura; pues, como lo decía él mismo, nada aprendió sobre esta materia en los cursos escolares.

Don José Silva, protector de Olmedo, fué nombrado individuo de la Junta central de Sevilla y con este motivo se propuso llevarlo á España nombrándole su secretario. Salieron de Guayaquil el mismo año de 1809, mas en Méjico recibieron la noticia de la instalación de las Cortes en Cádiz, cesando por consiguiente aquella Junta y regresaron á Guayaquil en 1810.



Nombrado Diputado á las Cortes por esta provincia, Olmedo se puso en camino inmediatamente y llegó á Cádiz en setiembre, despues de un penoso viaje de ocho meses.

Olmedo no sobresalió por sus dotes oratorias pero tuvo parte en los actos y resoluciones más importantes de aquella memorable asamblea.✓

✓ En la sesión de 12 de agosto de 1812 se leyó el dictamen de la comisión de ultramar acerca de la abolición de las *mitas*, propuesta por el Señor Castillo, diputado por Méjico, y Olmedó pronunció un enérgico discurso contra aquella antigua institución colonial.✓ Verdad es que las *mitas* ya habían desaparecido en una gran parte de América, como en Méjico y en la antigua presidencia de Quito, etc. substituyendo á los *indios mitayos* los esclavos traídos de Africa, esto es, reemplazando una institución opresora, con otra talvez más infame, bárbara, cruel y contraria á la naturaleza y dignidad del hombre; pero no se había sancionado una ley derogatoria de las disposiciones que regían sobre el servicio ó trabajo forzado de los indios. Las Cortes de Cádiz abolieron estas *mitas* por unanimidad de votos y casi sin discusión.

✓ La nueva constitución de la monarquía española prevenía que, al cerrarse las sesiones, se nombrara una diputación permanente para suplir la representación nacional en el intermedio de unas Cortes á otras, y Olmedo fué uno de los individuos nombrados para esta diputación por la provincia de Guayaquil, y concurrió á dar el célebre decreto de 2 de febrero de 1814, que disponía no

fuese reconocido Fernando VII, mientras no jurase la constitución política.

Mas este monarca inmediatamente que regresó à España, declaró que su real ánimo era, no solamente no jurar aquella constitución, sino declararla nula y de ningún valor y efecto, como lo declaró. Desde entonces fueron perseguidos algunos ilustres diputados como Argüelles, Nicasio Gallegos, Quintana, Muñoz Torrero, etc. Olmedo huyó antes de que se hicieran las prisiones; pues tuvo de ello conocimiento anticipado y volvió à Guayaquil á fines de 1816. ✓

En 9 de Octubre de 1820 estalló en este puerto la revolución contra el gobierno monárquico y el régimen colonial, y Olmedo fué uno de los que compusieron la *Junta de Gobierno* con Roca y Jimena.

✓ Afianzada la independencia de Colombia por la batalla de Pichincha de 24 de mayo de 1822, los pueblos del sur se incorporaron á la nueva república por actos explícitos de su voluntad. Pero en Guayaquil hubo notable desacuerdo; pues, si la mayoría estaba por Colombia, otros deseaban incorporarse al Perú, ó formar un estado federal con el de Colombia. ✓

San Martín, *Protector del Perú*, tuvo parte principal en esta división, como refiere O' Leary; pues conociendo la grande importancia de aquel puerto, y la imposibilidad de separarlo de Colombia por la fuerza, se valió de la intriga y de agentes secretos para que trabajasen en favor del Perú. Olmedo no estuvo por la incorporación à Colom-

bia sino porque su provincia formase un Estado confederado; pero fué mayor el número de los amigos de Colombia y firme la resolución del Gobierno de no permitir que se desmenbrase el territorio de la República formado del antiguo virreinato de Santa Fé. Así es que el Ministro de Estado, Don Pedro Gual, ordenó á Bolívar que empleara en Guayaquil medidas prudentes y amistosas } pero que debía tenerse en cuenta que una pequeña fracción de la sociedad debe someterse á la mayoría; que siendo Tumbes el limite que separaba los antiguos virreinos de Santa Fé y el Perú, y estando dentro de él la provincia de Guayaquil, debía continuar haciendo parte de la sección territorial á que siempre á pertenecido, y que si el Gobierno de Guayaquil cometiese algun acto de hostilidad, ocupara sin demora toda la provincia. El mismo Bolívar estuvo dispuesto, y con razón, á no permitir la desmembración de importantes pueblos de la República.

Marchó, pues, Bolívar de Quito para Guayaquil sin pérdida de tiempo. Llegó á este puerto y la muchedumbre entusiasmada, se levantó á saludar al Héroe y á Colombia. El Señor Llona Procurador Síndico municipal, pronunció un discurso, en nombre del ayuntamiento, manifestando su adhesión á Colombia y haciendo alusiones desfavorables y aun injuriosas á la *Junta*. La contestación del Libertador contenía también frases desagradables contra esta corporación, estando presentes los individuos que la componían, quienes se retiraron avergonzados. Bolívar no hizo tampo-

co demostración alguna de consideración ó aprecio á estos individuos porque no los conocía ni llevaban signo ó divisa del cargo que investían. Trató, pues, de reparar esta omisión enviando á uno de sus edecanes para que manifestase al Presidente de la Junta su sentimiento por la falta involuntaria en que había incurrido. El edecán le preguntó si daría esta explicación á todos los miembros de la Junta, y Bolívar le contestó: "No, sólo á Olmedo, cuyo genio respeto y no su empleo".

Olmedo, herido profundamente por las acriminaciones que se hicieron á la Junta acusándola de haber promovido una fatal división en la República, se fué al Perú, y para ello escribió á Bolívar una carta manifestándole las razones que le obligaban á separarse temporalmente de su patria.

"Es imposible, le dice, que U. no haya observado que mi situación es aquí difícil y violenta, ni á U. pueden escondérsele las causas. Esta observación justificará todos los pasos de mi conducta política, especialmente habiéndome hallado siempre en medio del conflicto de opiniones y pasiones ajenas desde el principio de mi consulado hasta más allá de su término"

"Algunos me acusan de no haber tenido un voto pronunciado en la materia del día, sin atender á que hallándome á la cabeza de este pueblo, mi carácter público exigía una circunspección bien rara que moderase el calor de los partidos interiormente, é impidiese que las pretensiones extrañas se precipitasen estando aun dudosa la existencia política de la provincia."

"Otros me acusan de no haber sostenido *los derechos de este pueblo*, y de *haber vendido la provincia*: habiendo llegado á tal extremo el acaloramiento que aún se han formado planes para atropellar esta casa que no es mía y hacer un atentado. Otros, en fin, me acusan de no haber hecho protestas y reclamaciones por los últimos sucesos: como si yo debiese preparar una desavenencia entre pueblos hermanos, y encender el primero la tea de la discordia"-----

"Yo tomo, pues, el único partido que puedo: separarme de este pueblo mientras las cosas entran en su asiento y los ánimos recobran su posición natural. Solo la malignidad podrá decir que pretendo evadir el juicio de residencia, pues es notorio á todos, que nosotros mismos hemos provocado ese juicio, y que lo hemos dado en el auto de convocatoria una latitud mayor que la que dá la ley. Teniendo firmeza bastante para oír una sentencia del Tribunal más severo, no debo tener la debilidad de sujetarme á un Tribunal incompetente por humano y benévolo que sea"-----

"Yo me separo, pues, atravesado de pesar, de una familia honrada que amo con la mayor ternura y que, quizás queda expuesta al odio y á la persecución por mi causa. Pero así lo exige mi honor. Además, para vivir necesito de reposo más, que del aire: mi patria no me necesita; yo no hago más que abandonarme á mi destino."

Luego que Olmedo llegó al Perú, fué nombrado Diputado al Congreso constituyente, por el departamento de Puno y firmó, por consiguiente, la

primera constitución política del Estado.

En junio, de 1823, expidió el Congreso peruano un decreto, invitando al General Bolívar para que, en atención á las críticas circunstancias en que se hallaba la República, fuese á consolidar su independencia, y nombró diputados á Olmedo y á Don José Sanchez Carrión. ✓

En Quito recibió Bolívar á los comisionados del Perú, particularmente á Olmedo con una cordialidad, dice O' Leary, que honraba al que la dispensó como al que la recibió. Olmedo dirigió á Bolívar un breve, pero expresivo discurso, informándole á cerca del triste y lamentable estado del Perú, y de cuánta importancia era que el libertador de Colombia fuese á poner término á los azares de la guerra: “El Congreso del Perú, dijo, ha querido fiar á una diputación de su seno el honor de renovar á V. E. sus sentimientos de consideración y gratitud, y de reiterarle, los ardientes deseos de que su presencia vaya á poner un fin pronto y glorioso á los males de la guerra.”

“Los enemigos han ocupado la capital de la República. La devastación precede y sigue por todas partes la marcha del engreído y sanguinario Cantorac; las huellas de sus pasos quedan cubiertas de sangre y cenizas..... Pero pasada la tempestad presente, parecerá más hermosa la libertad, sentada sobre sus ruinas.”

“Enormes contribuciones, el saqueo de ricos almacenes, y de los santos templos, una ciega y rigurosa conspiración de la juventud peruana, han librado á la opulenta Lima de la suerte que han su-

frido tantos pueblos inermes y pacíficos por donde han pasado los tártaros del occidente.....

.....Los bravos de Colombia que con las tropas aguerridas del Plata y Chile, burlando los planes del enemigo, quedan acampadas delante de las fortalezas del Callao: el refuerzo que se espera con V. E., la numerosa división que nuevamente ha salido de las costas chilenas: la expedición libertadora que felizmente desembarcó en Arica, compuesta de valientes peruanos, resueltos á vengar en los mismos campos de Toratá, la última injuria que allí les hizo la fortuna: Todos, Señor, son elementos que solo esperan una voz que los una, una mano que los dirija, un genio que los lleve á la victoria. Y todos los ojos, todos los votos se convierten naturalmente á V. E.. V. E. acaba de quebrantar con brazo firme, la hidra de la revolución y nada puede impedirle satisfacer unos votos de que pende la libertad de un gran Estado, la seguridad del Sur de Colombia y la corona del destino de América"

✓ Cumplida su comisión de una manera satisfactoria, regresó Olmedo al Perú á dar cuenta de su encargo, y allí permaneció hasta febrero, de 1824, en que regresó á Guayaquil.

✓ Entusiasmado Olmedo, por el espléndido triunfo que alcanzaron las huestes de Colombia en los campos de Junín y Ayacucho, compuso la bella y grandielocuente oda intitulada "Canto a Bolívar, ó La Victoria de Junín."/>

Olmedo creyó que su composición poética inmortalizaría su nombre con el del héroe á quien cantó. *Si me llega, dijo á Bolívar el momento de la inspira-*

ción y puedo llenar el magnífico y atrevido plan que he concebido, los dos, los dos hemos de estar juntos en la inmortalidad. Y en efecto los nombres de Bolívar y Olmedo han pasado á la posteridad y permanecerán unidos, el uno con el esplendor de la gloria militar y el otro con los brillantes laureles del poeta.

Las ocupaciones de Olmedo, no la falta de inspiración, le obligaron á trabajar su canto con alguna lentitud. *“Vino Junín, escribía á Bolívar en enero de 1825, y empecé mi canto. Digo mal; empecé á formar planes y jardines; pero nada adelanté en un mes. Ocupacioncillas que sin ser de importancia distraen; atencioncillas de subsistencia, cuidadillos domésticos, ruidillos de ciudad, todo contribuyó á tener la Musa estacionaria. Vi no Ayacucho y desperté lanzando un trueno. Pero yo mismo me aturdi con él y he avanzado poco.”*

En cuanto al plan, bello y magnífico, lo expone el poeta en los términos siguientes, en la carta que escribió á Bolívar:

“Mi plan fué este. Abrir la escena con una idea rara y pindárica. La Musa arrebatada con la victoria de Junín emprende un vuelo rápido; en su vuelo divisa el campo de batalla, sigue á los combatientes, se mezcla entre ellos y con ellos triunfa. Esto le dá ocasión para describir la acción y la derrota del enemigo. Todos celebran su victoria que crean era el sello de los destinos del Perú y de la América; pero en medio de la fiesta una voz terrible anuncia la aparición de un Inca en los cielos: este Inca es emperador, es sacerdote, es profeta. Este, al ver por primera vez los campos

que fueron el teatro de los horrores y maldades de la conquista, no puede contenerse de lamentar la suerte de sus hijos y de su pueblo. Despues aplaude la victoria de Junín, y anuncia que no es la última. Entra entónces la predicción de la victoria de Ayacucho.

‘ Como el fin del poeta era cantar solo á Junín, y el canto quedaría defectuoso, manco, incompleto sin anunciar la segunda victoria, que fué la decisiva, se ha introducido el vaticinio del Inca lo más prolijo que ha sido posible para no defraudar la gloria de Ayacucho, y se han mentado los nombres del general que manda y vence y de los jefes que se distinguen para dar ese homenaje á su mérito y para darles desde Junín la esperanza de Ayacucho que debe servirles de nuevo aliento y ardor en la batalla. Concluye el Inca deseando que no se restablezca el cetro del imperio, que puede llevar el pueblo á la tiranía. Exhorta á la unión, sin la cual no podrá prosperar la América; anuncia la felicidad que nos espera; predice que la Libertad fundará un trono entre nosotros y que esto influirá en la libertad de todos los pueblos de la tierra; en fin, predice el triunfo de Bolívar. Pero la mayor gloria del héroe será unir y atar todos los pueblos de América con un lazo federal, tan estrecho que no hagan sino un solo pueblo, libre por sus instituciones, feliz por sus leyes y riqueza, respetado por su poder.

“Apenas concluye el Inca, todos los cielos aplauden: de improviso se oye una armonía celestial; es el coro de las vestales del Sol, que rodean

al Inca como à su gran sacerdote. Ellas entonan las alabanzas del Sol, piden por la prosperidad del imperio y por la salud y gloria del Libertador. En fin describen el triunfo que predijo el Inca. Lima abate sus muros para recibir la pompa triunfal: el carro del triunfador va adornado de las musas y de las artes; la marcha va precedida de los cautivos pueblos, todas las provincias de España representadas por los jefes vencidos &c

"Este plan, mi querido Señor, es grande y bello (aunque sea mio). Yo me he tomado la libertad de hacer este análisis; porque temo que, á pesar de la perspicacia de usted, usted no conociera toda la belleza de la idea ofuscada con la muchedumbre de los versos, que es el principal defecto de mi canto. Dispénseme usted, pues, porque yo, descontento de la ejecución, me contento con la bondad del plan, y quisiera fijar las mientes de todos en este solo para evitar la infamia de cualquier modo.

"¿Quiere usted saber hasta dónde van los ardi-des del amor propio? Pues sepa usted que en la desgracia de no haber hecho una cosa buena, me consuelo con la idea de que yo podía hacer algo mejor.

"Deseo que usted me escriba sobre esto con alguna extensión, diciéndome con franqueza todas las ideas que usted quisiera que yo hubiese suprimido. Lo deseo y lo exijo de usted, porque en mi viaje pienso limar mucho este canto y hacer en Londres una regular edición: y para entonces quisiera saber el parecer y juicio de usted."

Bolívar, que al espíritu marcial añadía el talen-

to del orador y la rica imaginación del poeta, contestó á Olmedo haciéndole algunas observaciones, relativas al ritmo y á la misma composición”

“Usted ha trazado un cuadro muy pequeño, le dice, para colocar dentro un coloso que ocupa todo el ámbito y cubre con su sombra á los demás personajes. El Inca Huayna-Capac parece que es el asunto del poema: él es el genio, él la sabiduría, él es el héroe, en fin. Por otra parte, no parece propio que alabe indirectamente á la religión que le destruyó; y menos parece propio aún, que no quisiera el restablecimiento de su trono, para dar preferencia á extranjeros intrusos, que aunque vengadores de su sangre, siempre son descendientes de los que aniquilaron su imperio: este desprendimiento no le pusa á usted nadie. La naturaleza debe presidir á todas las reglas, y esto no está en la naturaleza. También me permitirá usted que le observe que este genio Inca, que debía ser más leve que el éter, pues que viene del cielo, se muestra un poco hablador y embrollón; lo que no le han perdonado los poetas al buen Enrique en su arenga á la Reina Isabel: y ya usted sabe que Voltaire tenía sus títulos á la indulgencia, y sin embargo no escapó de la crítica.

“La introducción del canto es rimbombante: es el rayo de Júpiter que parte á la tierra, á atronar los Andes que deben sufrir la sin igual fazaña de Junín: aquí de un precepto de Boileau, que alaba la modestia con que empieza Homero su divina *Iliada*: promete poco y da mucho. Los valles y la sierra proclaman á la tierra: el sonsonete no es liu-

do: y los soldados proclaman al general, pues que los valles y la sierra son los muy humildes servidores de la tierra."

Olmedo le contestó:

".....Todos los capítulos de la carta de usted merecerían una seria contestación; pero no puede ser ahora. Sin embargo, ya que usted me da tanto con Horacio y con su Boileau, que quieren y mandan que los principios de los poemas sean modestos, le responderé que eso de reglas y pautas es para los que escriben didácticamente, ó para la exposición del argumento en un poema épico. ¿Pero quién es el osado que pretenda encadenar el genio y dirigir los raptos de un poeta lírico? Toda la naturaleza es suya; ¿qué hablo yo de naturaleza? Toda la esfera del bello ideal es suya. El bello desorden es el alma de la oda, como dice su mismo Boileau de usted. Si el poeta se remonta, dejarlo; no se exige de él sino que no caiga. Si se sostiene, llenó su papel, y los críticos más severos se quedan atónitos con tanta boca abierta, y se les cae la pluma de la mano. Por otra parte, confieso que si cae de su altura, es más ignominiosa la caída, así como es vergonzosísima la derrota de un baladrón. El exabrupto de las odas de Píndaro, al empezar, es lo más admirable de su canto. La imitación de estos exabruptos es lo que muchas veces pindarizaba á Horacio.

"Quería usted también que yo buscara un modelo en el cantor de Enrique. ¿Qué tiene Enrique con usted? Aquel triunfo de una facción, y usted ha libertado naciones. Bien conozco que las últimas ac-

ciones merecían una epopeya; pero yo no soy mujer de esas; y aunque lo fuera, ya me guardaría de tratar un asunto en que la menor exornación pasaría por una infidelidad ó lisonja, la menor ficción por una mentira *mal trovata*, y al menor extravío me avergonzarían con la gaceta. Por esta razón, esas obras si han de tener algo de admirable, es preciso que su acción, su héroe y su escena estén siquiera á media centuria de distancia. ¡Quién sabe si mi humilde canto de Junín despierte en algún tiempo la fantasía de algún nieto mio!”-----

Bolívar concluye su carta ó juicio crítico de la manera más satisfactorio al cantor de Junín: “Confieso á usted humildemente, le dice: que, la versificación de su poema me parece sublime: un genio lo arrebató á usted á los cielos. Usted conserva en la mayor parte del canto un calor vivificante y continuo: algunas de las inspiraciones son originales; los pensamientos nobles y hermosos: el rayo que el héroe de usted presta á Sucre es superior á la cesión de las armas que hizo Aquiles á Patroclo. La estrofa 130 es bellísima: oigo rodar los torbellinos y veo arder los ejes: aquello es griego, es homérico. En la presentación de Bolívar en Junín, se vé aunque de perfil, el momento ántes de acometerse Turno y Enéas. La parte que usted da á Sucre es guerrera y grande. Y cuando habla de Lamar, me acuerdo de Homero cantando á su amigo Mentor: aunque los caracteres son diferentes, el caso es semejante; y por otra parte, ¿no será Lamar un Mentor guerrero?

“Permitame usted, querido amigo, le pregunte:

¿de dónde sacó usted tanto estro para mantener un canto tan bien sostenido desde su principio hasta el fin? El término de la batalla da la victoria, y usted la ha ganado porque ha finalizado su poema con dulces versos, altas ideas y pensamientos filosóficos. Su vuelta de usted al campo es pindárica, y á mi me ha gustado tanto, que la llamaría divina.

"Siga usted, mi querido poeta, la hermosa carrera que le han abierto las Musas con la traducción de Pope y el Canto á Bolívar.

"Perdón, perdón, amigo; la culpa es de usted que me metió á poeta".

No han faltado literatos que censurasen la aparición del Inca diciendo que parece una fantasmagoría, sin estrecha conexión con el asunto, mas bien que una *máquina* adecuada para realzar las bellezas de la composición y dar unidad al poema. Pero el distinguido poeta y eminente literato Don Andrés Bello, creía, por el contrario, que aquella aparición es uno de los más felices arbitrios de que se valió Olmedo para enlazar los dos grandes acontecimientos que afianzaron la independencia del Perú, á saber, los espléndidos y decisivos triunfos en los campos de Junín y Ayacucho.—Dice así:

"El medio de que se valió el Señor Olmedo para vencer estas dificultades (dar unidad á esos dos acontecimientos), es ingenioso. Todo pasa en Junín, todo está enlazado con esta primera función, toda forma en realidad parte de ella. Mediante la aparición y profecía del Inca Huaynacapac, Ayacucho se trasporta á Junín, y las dos jornadas se ~~estabo~~



nan en una. Este plán se trazó á nuestro parecer con mucho juicio y tino. La batalla de Junín sola, como hemos observado, no era la libertad del Perú. La batalla de Ayacucho la aseguró, pero en ella no mandó personalmente el general Bolívar. Ninguna de las dos por sí sola proporcionaba presentar dignamente la figura del héroe; en Junín no le hubiéramos visto todo; en Ayacucho le hubiéramos visto á demasiada distancia. Era, pues, indispensable acercar estos dos puntos é identificarlos, y el poeta ha sabido sacar de esta necesidad misma, grandes bellezas, pues la parte más espléndida y animada de su canto es indudablemente la aparición del Inca".

Y con respecto á toda la composición dice :

"El estilo es elegante, animado y manifiesta una grande familiaridad con el lenguaje castellano poético. El colorido es tan brillante como la versificación armoniosa; y reina en toda la obra una variedad que la naturaleza del asunto apenas permitió esperar, alternando con las escenas horribles de la guerra cuadros risueños y blandos, en que se hace un uso oportunísimo de la localidad y de las tradiciones peruanas....." Entusiasmo sostenido, variedad y hermosura de cuadros, dicción castigada más que ninguna de cuantas poesías americanas conocemos, armonía perpetua, diestras imitaciones en que se descubre una memoria enriquecida con la lectura de los autores latinos y particularmente de Horacio, sentencias esparcidas con economía y dignas de un ciudadano que ha servido con honor á la libertad ántes de cantarla, tales

son las dotes que en nuestro concepto elevan el "Canto à Bolívar" al primer lugar entre todas las obras poética inspiradas por las glorias del Libertador."

Rasgos bellísimos hay, sin duda, en la aparición del Inca y en el cántico de las Vestales; pero Huaina-Capac no podía ni debía celebrar la victoria de Jonín; pues no se trataba de restablecer el imperio de los incas ni de vengar á la raza conquistada, ni rehabilitarla mejorando su condición política y social. La guerra de la independencia fué una guerra civil con el objeto, no de independizar á los indios poniendo en sus manos el poder supremo, sinó de emancipar de la madre patria las colonias que habían llegado al estado de regirse y gobernarse por sí mismas.

Verdad es que durante la guerra de la independencia y algún tiempo despues, muchos españoles americanos hablaban y escribían como lo hubieran hecho los hijos de Atahualpa ó Montezuma. Se titulaban vengadores de la sangre derramada en la conquista, siendo ellos descendientes de los conquistadores, y parecía que luchaban por restablecer el imperio de los Incas aniquilado ya para siempre.

Este absurdo lenguaje lo empleó Olmedo y con grande injusticia; pues pone en boca del Inca estas palabras: "Guerra al usurpador! ¿Qué le debemos? Lucez, costumbres, religión ó leyes?" Nadie puede disputar á España la gloria de haber civilizado un mundo: lucez, costumbres, religión y leyes, todo le debe América. Apenas puede disculparse á Olmedo diciendo que pagó un tributo á la

frenética exaltación de los partidos políticos de aquel tiempo.

Por lo demás, el canto á Junín es una de las más bellas y grandiosas composiciones de la poesía castellana. Familiarizado Olmedo con la lectura de los clásicos de la antigüedad, Homero y Virgilio, Píndaro y Horacio, no pocas veces los imita ó toma alguno de sus pensamientos; pero los transforma y reviste de cierto aire de novedad y grandeza. Así tomó de Horacio el principio de la oda y, lib. III á Régulo.

Coelo tonantem credidimus Jovem &

y comienza el canto á Junín:

El trueno horrendo que en fragor revienta

Tampoco faltan profundos y morales pensamientos expresados con magnífica pompa, como el siguiente.

Las soberbias pirámides que al cielo
El arte humano osado levantaba
Para hablar á los siglos y naciones;
Templos, do esclavas manos
Deificaban en pompa á sus tiranos,
Ludibrio son del tiempo, que con su ala
Débil las toca, y las derriba al suelo,
Después que en fácil juego el fugaz viento
Borró sus mentirosas inscripciones;
Y bajo los escombros confundido
Entre la sombra del eterno olvido,
¡Oh de ambición y de miseria ejemplo!
El sacerdote yace, el Dios y el templo.

Noble y patriótico es el pensamiento ó deseo de que los pueblos de América vivan unidos y sean fuertes en la unión y la concordia:

“Será perpétua ó PUEBLOS, esta gloria,
Y vuestra libertad incontrastable
Contra el poder y liga detestable
De todos los tiranos conjurados,
Si en lazo federal de polo á polo
En la guerra y la paz vivís unidos.
Vuestra fuerza es la unión. Unión ó pueblos,
Para ser libres y jamás vencidos.
Esta unión, este lazo poderoso
La gran cadena de los Andes sea,
Que en fortísimo enlace se dilatan
Del uno al otro mar: las tempestades
Del cielo ardiendo en fuego se arrebatan;
Erupciones volcánicas arrasan
Campos, pueblos, vastísimas regiones,
Y amenazan horrendas convulsiones
El globo destrozar desde el profundo:
Ellos ompero firmes y serenos
Ven el estrago, funeral del mundo

Bellísimo es el fin del canto, pues concluye con el mismo fuego y entusiasmo con que principió:

Mas ¡cuál audacia te elevó á los cielos,
Humilde Musa mía? ¡Oh! no reveles
A los seres mortales
En débil canto arcanos celestiales.
Y ciñan otros la apolínea rama
Y siéntense á la mesa de los dioses,

Y los arrulle la parlera fama
Que es gloria y tormento de la vida.
Yo volveré á mi flauta conocida
Libre vagando por el bosque umbrío
De naranjos y opacos tamarindos,
O entre el rosal pintado y oloroso
Que bautiza la márgen de mi río,
O entre risueños campos do en pomposo
Trono piramidal y alta corona
La púa ostenta el cetro de Pomona.
Y me diré feliz, si mereciere,
Al colgar esta lira en que he cantado
En tono menos dino
La gloria y el destino
Del venturoso PUEBLO AMERICANO;
Yo me diré feliz, si mereciere
Por premio á mi osadía
Una mirada tierna de las Gracias,
Y el aprecio y amor de mis hermanos,
Una sonrisa de la PATRIA mía,
Y el odio y el furor de los tiranos.

✓ En 15 de enero de 1825 dió un decreto el congreso del Perú concediendo á Olmedo los derechos de peruano de nacimiento y después fué nombrado Agente diplomático, en unión de don Diego Paredes, en las cortes de Inglaterra, Francia, Roma y España. Con tal motivo Olmedo salió de Guayaquil á Europa en agosto del mismo año, de donde regresó al Ecuador en 1828. Vino por el cabo de Hornos y cuando arribó á Valparaíso recibió en este puerto la funesta noti-

cia de haber fallecido su esposa, Doña Rosa Icaza; noticia que le llenó de amarga tribulación. Así escribió á su amigo, el eminente literato Don Andres Bello: "Mi navegación ha sido larga, desagradable y peligrosa: el término ha sido cruel. El placer de pisar esta tierra de mis deseos se ha convertido en el pesar más amargo de mi vida. Sé por sorpresa que he perdido la prenda más querida de mi corazón, la que estaba destinada á ser el consuelo de mi vejez; el único placer de mi vida y la única distracción en los males y desastres que amargan á mi patria. Yo soy el hombre más insensible del mundo cuando no me muero de dolor".

¡Mas cuando Olmedo arribó á Guayaquil se convirtió en vivísimo placer su extremado dolor pues encontró á su esposa buena y sana. Esta apreciable señora le sobrevivió á Olmedo veinte años, porque murió en 1866.

Disuelta la gran República de Colombia y fundada la del Ecuador por el general Flores en 1830, Olmedo concurrió á la convención ó Asamblea constituyente reunida en el mismo año en Riobamba, y fué uno de los individuos que formaron el proyecto de la primera constitución política del Estado.

Desengañado Olmedo de la inestabilidad de los gobiernos americanos, combatidos por la demagogia turbulenta y desenfrenada, creía como Bolívar, que la América es ingobernable. Así es que habiéndose propuesto por el Doctor Don José Fernandez Salvador, Diputado por Quito, con apoyo del eclesiástico Ramires Fita, que se redujera á

dos ó tres años el período constitucional en que debían hacerse las elecciones de jefe del Estado y demás empleados públicos; Olmedo convino en que este período no fuera de seis años, como estaba en el proyecto; pero que no fuese menos de cuatro. Y esto lo hacemos, dijo, por condescender con el deseo de muchos, no porque un período corto pudiera enfrenar las revoluciones ni contener los arranques de la ambición impaciente.

Los mismos Diputados pidieron se declarase en la constitución de la República que la soberanía reside esencialmente en la Nación, y Olmedo se opuso á ello, manifestando que esta declaración era inútil, y se omitió en efecto.

Olmedo fué electo Vicepresidente de la República; aceptó este cargo, pero lo renunció poco tiempo después por circunstancias personales y principalmente por la dificultad de trasladar su domicilio á Quito durante los cuatro años del período constitucional.

En 1832 fué nombrado Gobernador de la provincia del Guáyas; más como le tratase García del Río, Ministro de Hacienda, sin los miramientos y consideraciones que se le debían, renunció el destino en términos tan enérgicos que fué aplaudido y celebrado por "El Quiteño Libre," periódico de oposición de aquel tiempo.

Sin embargo, el Gobierno, que conocía y apreciaba el patriotismo de Olmedo, le nombró en abril del mismo año, *Comisionado* para que, en junta de los señores Doctor Don Joaquin Nicolás de Arteta y Don José Félix Valdivieso, tratase con

los señores M. Restrepo y el Ilmo. Señor. Obispo, de Santa Marta, Comisionados del Gobierno de Nueva Granada, sobre los puntos relativos á límites de ambas repúblicas y á la incorporación del Cauca al nuevo Estado del Ecuador; negociación que no surtió efecto y se declaró rota por la comisión ecuatoriana.

En 1833 estalló en el Ecuador una revolución general contra el Gobierno del General Flores, revolución que terminó con el sangriento combate de Miñarica. Olmedo, amigo del general Flores, templó la lira de Junin y cantó al vencedor en versos dignos de mejor asunto.

La *Oda al General Flores vencedor en Miñarica*, es, en efecto, magnífica, elevada, llena de inspiración y en nada inferior al *Canto á Junín*. J

Ymitando el simil con que Horacio comienza la oda iv, lib. v, en elogio de Druso, principia el poeta:

Cual águila inexperta que impelida
Del regio instinto de su estirpe clara,
Emprende el precoz vuelo
En atrevido ensayo,
Y elevándose ufana, envanecida
Sobre la nube que atormenta el rayo,
No en en el peligro de su ardor repara,
Y á su ambicioso anhelo
Estrecha viene la mitad del cielo.

Mas de improviso, deslumbrada, ciega
Sin saber donde vá, pierde el aliento
Y á la merced del viento

Ya su destino y su salud entrega:
O por su solo peso descendiendo
Se encuentra por acaso
En medio de su selva conocida,
Y allí la luz huyendo, se guarece,
Y de fatiga y de pavor vencida,
Renunciando al imperio desfallece.

Así mi musa un día
Sintió la tierra huir bajo su planta,
Y osó escalar los cielos no teniendo
Mas genio que amor patrio y osadía.
En la región eterea se declare
Grande sacerdotisa de los Incas;
Abre el templo del Sol: flores y ofrendas
Esparce sobre el ara:
Ciñe la estola espléndida y la tiara;
Inquieta, atormentada
De un Dios que dentro el pecho no le cabe,
Profiere en alta voz lo que no sabe,
Por ciega inspiración. Tiemblan los reyes
Escuchando el oráculo tremendo:
Revelaciones, leyes
Dicta al pueblo: describe las batallas;
De la patria predice la victoria,
Y la aplaude en seráficos cantares:
De los Incas deifica la memoria,
Y á sus manes sagrados
Si tumba les faltó, levantó altares.

Mas cuando ya su triunfo absorbía canta,
Atras la vista torna,
Mide el abismo que salvó, y se espanta,
Tiembra, deja caer la refulgente

Sacra diadema que sus cielos orna,
Y flaco el pecho, el ánimo doliente
Cual si volviera de un delirio siente,
Y dela santa agitación rendida,
Quedó en lento deliquio adormecida.

Melendez Valdez imitó, en su preciosa oda *La gloria de las artes*, el mismo simil y dijo:

Ya el águila caudal suelto le mira
Partir su señorío

Cuando en los aires se remonta y gira &c.

✓ Olmedo aplicándolo á un objeto distinto, le ha dado mayor extensión, es verdad, pero tambien mayor belleza

El sangriento combate de Miñarica, está pintado con vivos coloridos, y tan terrible escena le llena de terror y espanto ✓

.....Los combatientes,
Con firme paso y exultantes frentes,
Se acometen, se mezclan.....De una parte
El número y el impetu.....De la otra
Arte, valor, serenidad: dó quiera
Furor y sangre....y á las armas sangre
Aún más infame que el orín empaña;
Y los pendones patrios encontrados
Rotos y en sangre flotan empapados.
Cristados yelmos, miembros palpitantes
Erizan la campaña.....
Y los troncos humanos
Se revuelcan, amenazan:
E impotentes de herir, siquiera insultan
Mientras los restos de vital aliento

Entre sus labios macilentos vagan.

“Los antiguos amigos, los hermanos
Se encuentran, se conocen----y se abrazan----
Con el abrazo de furente zaña.

Ni tregua ni piedad----¿Quién me retira
De esta escena de horror?----Rómpe tu lira
Doliente Musa mía; y antes deja
Por siempre sepultada en noche oscura
Tanta guerra civil; Oh! tú no seas.
Quien á la edad futura
Quiera en durable verso revelarla:
Que si mengua ó escándalo resulta
Honra más la verdad quien mas la oculta,”

El poeta termina el canto con este magnífico pensamiento: . . .

Rey de los Andes, la ardua frente inclina,
Que pasa el vencedor. A nuestras playas
Dirige el paso victorioso, en tanto
Que el himno sacro la amistad entona,
Y fausta la victoria le destina
Triunfales pompas en su caro Guaya,
Y en este canto, espléndida corona.”

✓ Olmedo había guardado silencio diez años sin que despertara la Musa de Junín, á pesar de los grandes y notables acontecimientos que después sobrevinieron, y de que Bello, Mora y Pardo le dirigieron preciosas composiciones poéticas invitándole á pulsar la lira de Junín. El estruendo de las armas en los campos de Míñarica despertó la Musa del poeta y le inspiró este nuevo canto de victoria como lo dijo él mismo: ✓

..... Veloces vientos,
Anunciad á las gentes
Un nuevo canto de victoria. Dadme
Laurel y palmas y alas esplendentes;
Volvedme el estro santo,
Que ya en el seno siento hervir el canto.

Así es que en 27 de marzo del mismo año de 1835, esto es, á los dos meses de la batalla de Miñarica, escribió al general Flores:

..... Voy á dar á usted una noticia singular aunque de poca importancia. Qué será? Se lo diré?..... No lo digo; que me da vergüenza.... Pero fuera encojimientos; pues sepa usted que la victoria de Miñarica ha despertado la musa de Junín..... En el próximo correo hablaré con extensión sobre este mal pensamiento y daré cuenta de lo que se haya avanzado. Ahora tendré como cincuenta versos solamente. Y adios.

En 1º de abril escribió al mismo General:

Después de diez años de sueño me despertó la victoria de Miñarica, lo que me sorprendió en términos que me creía poeta, ó versificador por la primera vez. Olvidado estaba ya de la impresión de semejantes agitaciones, y me encontraba en una región nueva y extraña. Empiezo y como el principio solo es ya la mitad de una obra ó de un camino, contaba con que mi composición aunque no saliese buena, sería concluida á lo menos.

El principio (hablando con modestia poética) me pareció regular, y mejor diré..... bueno, aunque conocí que me llevaba muy lejos. La fiebre duró algunos días; y en un momento de escandecencia no pude guardar mi secreto (porque los secretos se guardan mal en la embriaguez) al amigo Rocafuerte. Este se enardeció, se volatilizó con la noticia inesperada de haber despertado

la musa de Junón. Y yo participando de su entusiasmo le ponderé mi exordio quizá más de lo que debía.—Nos separamos: al otro día se me apareció muy de mañana, diciéndome que no había podido dormir toda la noche pensando en la oda de Miñarica, y que venía á leer precisamente lo poco ó mucho que hubiese adelantado.—Leyó, Y vea usted lo que es el orgullo ó vanidad de los poetas: me confesaré con usted ya que estamos en cuádruma, y ya que no me avengo con los padres para esta diligencia; me confesaré con Ud., digo, siguiendo el consejo del Apóstol, á los fieles "confesaos el uno al otro recíprocamente".—Leyó y conocí que no había recibido la impresión que esperaba. Habló poco, discutió algo, disputamos, y el resultado fué que el génio quedó como la cumbre del Chimborazo, nevado.—Volví á adormecerme por muchos días. De repente y entre sueños encontré la lira abandonada, y resolví seguir mi canto, considerando que si la lira no estaba templada por manos de la gloria, lo estaría al menos por las de la amistad.—Ya están escritos más de ochenta versos, y pienso llegar al término aunque sea con muletas, si me faltan las alas.

Ultimamente en 8 del mismo mes volvió á escribir al vencedor en Miñarica:

.....Siguiendo ahora la conversación que dejó pendiente en mi anterior, sobre la inesperada inspiración, diré con gusto que desde entónces no he avanzado nada nada. Me han asaltado en estos días tantas ocupacioncillas inevitables que no solo me han quitado el tiempo preciso y precioso; sino que me han indispuerto el humor poético, resfriado el entusiasmo y las musas fastidiadas se han retraído quizás á buscar prados risueños, coros armoniosos y corazones de amantes favorecidos.—Lo peor de todo esto será que cuando pueda continuar no me sea fácil cojer el hilo. Este fué un hilo roto

cuando soplaba el viento, y á duras penas podré tomar los cabos sueltos y flotantes por esos aires de Dios. Cuando yo era niño componía con una facilidad extrema, ya por que la niñez es una estación mágica, ya por que no emprendía composiciones serias y elevadas, ya en fin porque, conociendo ménos el arte, me aterraba ménos el espectro de la perfección. Después avanzando más en edad y un poco más en el arte, he tenido siempre la desgracia de no componer en la situación que me convenía. Necesito de tantos accidentes que no es fácil reunirlos; y por esto compongo rarisimas veces. Necesito estar perfectamente libre de toda clase de ocupación; necesito de un lugar cómodo, agradable, con vista á los campos, á los rios, á los montes; necesito de amigos que me critiquen, de jueces que me aplaudan, y aun de porfiados que disputen sobre cada palabra, frase ó pensamiento; porque he observado que la disputa me despierta más las ideas, y me calienta más que el vino.—Necesito, sobre todo, de otras cosas, de que hablaremos en alguna conversación. Nunca he gozado de estas ventajas reunidas, y ahora menos: por aquí empezará usted á formar algún concepto de la composición que le he anunciado. La idea sola de que puedo ser Diputado á la Convención me tiene en inquietud, será más, cuando lo sea, y la pobre oda de Miñarica no aparecerá como el gracioso yaraví de la ciegucoita.

No sé, pues, cuando podré concluirlos. Por ventura la estoy formando á la manera de Píndaro: es decir, que se puede terminar cuando menos *lo piensen los lectores, y cuando menos lo piense yo mismo*. Cuenta con que yo no he dicho que hago una composición pindárica, sino á la manera de Píndaro;—estravios largos y continuos.... estudiando descuido y abandono del objeto; encontrarlo siempre como por casualidad, y soltarlo de improviso.—Estoy seguro de que ese parto de los montes no agrada-

rá principalmente á los que no estén acostumbrados á ese género; y como quisiera agradar á todos, especialmente á usted, no me fuera indiferente que mis lectores, especialmente usted, trajeran á la mano, de cuando en cuando, las obras del lírico de Tebas para formar idea de su modo, para hacer justas comparaciones, y para criticarme con más ó ménos severidad; mas bien diré con más ó ménos indulgencia.

✓ Olmedo dió finalmente á la estampa el inspirado canto, y si todos admiraron sus bellezas, no pocos le acusaron de haber cantado en versos inmortales el horrendo y funesto combate de hermanos contra hermanos. El mismo dijo, en el *Manifiesto del Gobierno provisorio del Ecuador*: "Si no faltó quien cantase la fatal victoria, los patriotas perdonaron los extravíos del genio y las ficciones poética en alabanzas del angel exterminador." ✓

Don Andrés Bello observó tambien esta circunstancia al hacer un favorable juicio de aquella oda pindárica. En el periódico oficial de Chile, intitulado el *Araucano*, dijo: "Ansiábamos ya oir la voz de la Musa del Guayas por tanto tiempo silenciosa, despertando por fin al ruido de la victoria de Míñarica (una de las mas notables que se han ganado en América y que sería tambien de las mas gloriosas, si no trajera consigo el triste recuerdo de una guerra de hermanos,) se nos presenta ahora con todo el vigor de imaginación que admirábamos en las obras anteriores del Señor Olmedo y sobre todo en el "Canto de Junín." Es escu-

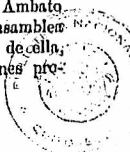
sado decir que campea en esta su misma belleza de estilo y versificación; porque todo lo que sale de la pluma del Señor Olmedo lleva la estampa de una ejecución acabada y primorosa, que forma, por decirlo así, su *manera*."

Pero debemos reconocer en obsequio de la verdad que si Olmedo cantó la victoria en guerra fratricida, no por esto dejó también de deplorar el sacrificio de innumerables víctimas, y de pedir que se establezca el imperio del orden y la paz.

En 9 de febrero del mismo año escribió al General Flores: *La victoria de U. es tan gloriosa como inesperada. Todos debemos desear que ésta sea la última victoria. Todos debemos hacer más de lo que se trabajó en la guerra, para conservar la paz, hija de esta victoria.*

En otra carta del 25 del mismo mes le escribió: "Ya sabía yó que entraría U. bajo de arcos triunfales en Quito, y que se vería rodeado de adictos, de amigos y de admiradores.—Que no se pierda, por Dios, el fruto de la victoria; que no sea inútil el hecatombe de Miñarica;—que no se aparte un momento del alma de U. el terrible pensamiento de que cada año tendremos otra tempestad. mientras dejemos los elementos que formaron la primera."

¶ Electo Diputado á la Convención de Ambato vino Olmedo á ocupar asiento en esta asamblea constituyente.—Fué nombrado Presidente de ella, y con este motivo, al comenzar las sesiones pro-



nunció un discurso bastante expresivo sobre la instabilidad de las instituciones y los gobiernos:

Llamados, dijo, por la voz de la patria, venimos á empezar hoy el arduo ministerio de dar una nueva existencia al pueblo del Ecuador, asegurar sus derechos, y promover su felicidad.—Este debe ser un día memorable para siempre, pues anuñcia la serenidad despues de la tempestad horrorosa que ha desolado nuestra patria. Pero, Señores, para que este día deje gratos recuerdos; es preciso que nuestros trabajos llenen los votos y esperanzas de los pueblos. Mas, ¿cómo podremos lisojearnos de conseguir tan noble fin si hemos venido á tal calamidad de tiempos, en que ni las buenas leyes bastan á oimentar la felicidad pública ó á moderar siquiera en los pueblos recientemente libres, ésa funesta curiosidad de nuevas formas de Gobierno, vaga é inconstante, nunca satisfecha, siempre turbulenta?—Buenas han sido todas esas constituciones que se dieron al principio todos los americanos; y buenas son todas las que han sucedido á las primeras en periodos más ó menos irregulares. Y sin embargo, al tender la vista por todo el nuevo Continente, no podemos dejar de hacer la triste observación de que tantas y tan varias Constituciones no son ya sino registros lamentables de la existencia de otros tantos Congresos constituyentes y otras tantas revoluciones.—Arredrados por tan dolorosa experiencia y obligados por otra parte á desempeñar nuestro deber, no nos queda, Señores, otro partido que el de resolvernós á cumplir fielmente nuestra misión, esperando que el Cielo bendecirá un trabajo emprendido con las más puras intenciones, y que hará restablecer y afianzar el imperio de las leyes moderando la ambición de los gobiernos,—refrenando la licencia de los pueblos y purificando de todo interes personal el celo de los legisladores.

Por lo que hace á la marcha que debe seguir la Convención, yo me atrevo, Señores, á recordaros la historia

de algunos Congresos que aún en naciones tenidas por muy cultas, han ofrecido escenas poco dignas de Asambleas que representan la majestad de un pueblo. Sí, Señores, se les ha visto ya ocupándose en curiosas disertaciones como si fuesen academias; ya ardiendo en fútiles disputas, como si fuesen aulas escolásticas; ya en fin, entreteniéndolo á espectadores ociosos en obstinadas contiendas, como si fuesen arena de gladiadores. En medio de estos turbulentos debates la razón cedió muchas veces paso á errores perniciosos que se adoptaron como principios de política; y la misma verdad se vió obligada á ceder el triunfo á opiniones subversivas del orden social.— Evitemos, Señores, estos escollos, cuanto podamos; y marchemos persuadidos de que en el orden, calma y lentitud de nuestras deliberaciones,—en la buena fe de nuestros discursos,—en la tolerancia ilimitada de opiniones ajenas,—y en el mútuo respeto con que deben mirarse siempre los Diputados; está librado el honor y acierto de la Convención y la suerte de la patria.—De este modo, Señores, toda discusión traerá un asentimiento general: toda opinión será un nuevo medio de concordia—toda oposición dará nueva luz á la verdad—y toda controversia preparará un nuevo lazo de estimación entre nosotros. De este modo solamente llenaremos nuestra santa misión con dignidad, y satisfharemos á la honrosa confianza del digno pueblo que representamos.

¶ Olmedo, ¡cosa inexplicable! fué uno de los que sostuvieron en la Convención de Ambato el principio absurdo de la igualdad de representación, ó más bien dicho de la más enorme desigualdad, esto es, que cada uno de los departamentos diese igual número de Diputados y Senadores, sin tomar en cuenta la población. Así, sesenta ú ochenta mil habitantes eran representados por tantos Senadores y Diputados como doscientos ó trescientos mil. El

Gobierno no era, pues, representativo sino en el nombre, y fué justamente combatido este principio erróneo por los Diputados de Quito. ✓

Olmedo en una carta que escribió al General Flores con fecha 16 de julio de 1835, le dice, pues, con este motivo:

La igualdad de representación produjo acalorados debates: cosa inesperada para mí, pues, creía que todos veníamos convenidos en este punto cardinal; pero no ha sido así; y los dos quitovitas (*) que estuvieron con nosotros, fueron insultados por sus paisanos y tratados de traidores. Perdido por ellos este artículo, trataron de evadir la igualdad sosteniendo con un calor extraordinario la división del territorio en provincias dándolas igual representación. De aquí nacía que el departamento que más provincias tuviese, tendría más representación. Descubierta esta tortuoso medio, propusieron otros; pero como en todos se traslucía capciosidad, se alarmaron muchos, pero siempre triunfaron y se admitió la división por provincias contra mi voto....allá se las avengan.

✓El General Flores y Olmedo trabajaban con empeño para que se eligiera á Don Vicente Rocafuerte presidente de la República. Mas fué tan grande la oposición, que Olmedo creía imposible este nombramiento, principalmente en caso de hacerse con las dos terceras partes de los votos y no por mayoría absoluta. ✓ Así le escribió al General Flores, con fecha 30 de julio:

Ya se está concluyendo la discusión de la carta (Cons-

(*) Olmedo dice *quitovitas* en vez de *quiteños*, como se dice *manabitas* á los naturales de Manabí, y como diría talvez, *guayavitas* á los hijos de Guayaquil.

titución del Estado que, poco más ó menos, es como todas. Vamos á entrar en la gran cuestión de nombramiento de Presidente: Sea en odio de Rocafuerte ó afecto á mí, todos ó los más, me han apremiado para que admita esa terrible carga; pero yo me he denegado con firmeza ó, si V. quiere, con obstinación.

“Después del correo se ha notado gran variación sobre esta materia, y en vista de mis firmes propósitos y de las expresiones de las cartas de U. se ha observado que muchos firmes del partido opuesto, han empezado á bambolear.

“Hasta ahora se han exigido siempre los dos tercios de los votos para la elección y sobre esta base era casi imposible la elección de Rocafuerte; pues, siendo dudosa en su favor la mayoría absoluta, era cierto que no reuniría los dos tercios de los votos. Pues, amigo, se puso estudiosamente en un artículo que bastaba la mayoría para la elección, y sin mucha oposición se aprobó—Primer triunfo.

“Mezquinamente, en mi concepto, se aprobó otro artículo que requiere, para ser Presidente, la calidad de ecuatoriano de nacimiento —Nacho queda, pues, excluido— Segundo triunfo sobre sus parciales.

“Nuestro Marcos ha mostrado mucho sentimiento de que se le haya tenido por contrario á Rocafuerte y aun me ha encargado le escriba en su nombre que es una falsedad el que sea jefe de un partido contrario á él: en el mismo tono hablan todos los socios, y este abatimiento será como un tercer triunfo. Sin embargo, creo que se sostendrán contra toda esperanza y seguirá su marcha aunque no sea con bandera desplegada, ni con tambor llamiente. Esta es la pertinacia de los derrotados en Miñarica.

“Con tales elementos no me hable U. ni me aconseje sobre la necesidad de organizar bien la República ni me exite á que yo haga valer mi influjo para reconciliar los partidos. Solo el poder de Dios ó el del diablo ó

la presencia del peligro podrá hacer semejante milagro.

"Esta noche ha concluido la famosa discusión. La constitución es como todas las nuestras, que son todas buenas y todas malas.

"Acaba de pasar una tempestad en nuestro gran salón; porque de improviso presentó Uscátegui el decreto de la traslación de la capital. Este fué un rayo terrible atravesado por una atmósfera electrizada. No se restableció la calma sino en virtud de una proposición difiriendo la discusión para después que se dé la ley sobre división territorial.

"Este suceso turbó el buen humor de nuestra majestad, que se había difundido entre todos con motivo de haberse concluido la grande obra y de haberse sancionado un decreto muy satisfactorio para todos, tributando una solemne acción de gracias al fundador, defensor y conservador del Estado. A mí me lo encargaron el proyecto, y lo presenté al incomparable Aguirre (Francisco) que es un exaltado amigo de la parte. En la discusión el proyecto sufrió ligeras alteraciones de palabras que dañaron la simplicidad y concisión que es carácter del viento que lo parió; pero Aguirre clamó y reclamó, porque las cosas fuesen muy claras, y porque la cosa estaría mejor mientras más palabras se dijese; con cuya razón habría conseguido que se le nombre á U. hasta Obispo ó Abadesa."

Nombrado Presidente de la República Don Vicente Rocafuerte, que poco antes acaudilló una fuerte y tenaz oposición al Gobierno del General Flores, Olmedo le recibió el juramento constitucional, y con este motivo pronunció un discurso notable por la severidad de sus consejos y la sabiduría de sus reflexiones.—Entre otras cosas le dijo:

..... El Poder Público no es una propiedad que se adquiere, no es un suero, no es un premio que la Nación concede: es una carga honrosa y grave, es una confian-

za grande y terrible, que lleva consigo grandes y terribles obligaciones. El ciudadano investido del Poder, no tiene más derechos ni mayores prerogativas que las de tener mayores facultades para hacer el bien y de ser el primero en marchar por la estrecha senda de las leyes; ni debo proponerse otra recompensa que la de merecer un día por su moderación, por su constancia, por su cordial sumisión á las leyes, el amor de sus conciudadanos y la gratitud de su patria.

“Después de los desastres que hemos sufrido,.... rodeados, como estamos, de ruinas y cuando—las olas civiles no se han serenado todavía; ardua es la empresa de restablecer el orden, de restituir á las leyes su imperio, de reanimar la concordia y de llevar con regularidad el carro de la Administración sobre un suelo arizado de escombros. Y esta es la obra que la Convención nacional encomienda á vuestro celo y acreditado patriotismo.

Terminadas las sesiones legislativas pronunció Olmedo el siguiente discurso:

La Convención Nacional cierra en este día sus sesiones, después de haber llenado, como fué posible, los grandes objetos de la Corporación.

Llamada por el voto común á reorganizar el Estado; excitada por el clamor general de los pueblos que demandaban nuevas leyes y *reposo*; invocada como el Ángel de paz y de concordia en las tempestades civiles que desolaban la patria; la Convención se instaló en medio de aclamaciones y de esperanzas, y si no podemos lisonjearnos de haber satisfecho dignamente los votos públicos, ni de haber hecho una perfecta Constitución, podremos, á lo ménos, consolarnos con la íntima persuasión de haber traído á nuestro difícil ministerio en lugar de genio, amor de patria; en lugar de ilustración, celo y en lugar de sabiduría, puras intenciones,

Los pueblos cuyo buen sentido, cuyo ingénito instinto del

bien no se engaña jamás, cuando no están agitados por el espíritu de facción; los pueblos, repito, nos harán justicia. Ellos disculparán las imperfecciones de nuestra obra, considerando que era preciso un esfuerzo sobrehumano para sobreponerse á los inconvenientes que presentan las revoluciones recientemente sofocadas; y que debiendo continuar por algun tiempo los odios civiles, aunque ocultos, el descontento simulado, y todas las pasiones revolucionarias, que reprimidas y humilladas son más violentas en su reacción —no podía ser ésta la época mas oportuna ni para dictar instituciones populares con esperanzas de estabilidad, ni para constituir sin peligro, el Poder que debia regir en la paz con moderación y con firmeza.

Así al cesar un horrible terremoto es empresa extraña y peligrosa ponerse á edificar, cuando todavia se oyen por la noche ruidos subterráneos, y cuando todavia tiembla por intervalos el suelo en que se levanta el edificio.

Pero, la primera, la mas urgente necesidad en aquellas memorables circunstancias, era la reunión de la Representación Nacional aunque fuese bajo formas desconocidas: y era preciso ceder á esta imperiosa ley y arrostrar por todos los peligros para calmar la ansiedad de los ciudadanos pacíficos, para quitar todo pretexto á los inquietos y para cumplir el voto de los buenos.

Instalada la Convención Nacional, su principal objeto fué escribir esa constitución que debia poner término á las calamidades públicas. Para esta obra ha tenido presentes no solo las lecciones de la experiencia y el consejo de los prudentes sino también los defectos mismos que la opinión atribuia á la primera Constitución. No creemos haber dado una carta ménos imperfecta que la anterior; pero si hemos procurado seguir los principios adoptados generalmente en el suspirado sistema de representación; hemos considerado la exigencia de nuestras necesidades, nuestro carácter y costumbres, la naturaleza y escasez de nuestra población, el atraso de nuestras artes, la lenta difusión de los conocimientos que son

tan necesarios á los pueblos como el pan; y no hemos aspirado á construir un edificio con formas desproporcionadas sino, al contrario, una República circunscrita en sus límites naturales; pero con los posibles elementos para ir creciendo progresivamente en ilustración, en amor al trabajo, padre de la abundancia, y en todas las artes hijas del clima y de la paz. Porque realmente es preciso desconfiar de la estabilidad de esas naciones prematuras, que desde su infancia se apresuran á mostrar el aparato y el poder de las grandes y antiguas naciones; pues ellas no son sino potencias artificiales que decaen en breve tiempo, y se disuelven por su propia constitución.

Escrita el acta solemne de la Regeneración del Ecuador, la Convención se contrajo á dar todas aquellas leyes, sin las cuales ni la Constitución podría plantearse, ni comenzar la marcha constitucional de la pública administración; leyes todas conformes á la letra y al espíritu de la ley fundamental. Se organizó el Poder rector y conservador, única fuente de la ley. El fugaz poder electoral—el supremo y permanente Poder Judicial—y se demarcaron las altas facultades, y los términos del Poder ejecutor. Despues se dieron otras leyes cuya existencia estaba identificada con la del Estado. Se pusieron las bases del crédito nacional que importa más que la riqueza; se desenredó en lo posible el hilo de la hacienda que es la grande arteria del cuerpo social—se organizó la fuerza armada que es brazo del Estado—se fomentó la enseñanza pública y la ilustración que es un segundo Poder de las naciones—se protegió la agricultura la industria y el comercio cuyas ventajas y adquisiciones son más extensas y durables que las que proporcionan las conquistas.

Entre tan importantes objetos, no podía olvidar la Convención aquel que, reclamado, como los otros por la justicia, excitaba particularmente su natural sensibilidad. Hablo de la ley sobre nuestros hermanos los indígenas, cuya condición es mas miserable que la esclavitud doméstica. En su favor y protección la Convención ha hecho cuanto ha podido, y sien-

te un profundo dolor de no haber podido más.

Pero consuela habiendo procurado aliviarlos con leyes tan humanas como lo permiten las circunstancias; pues que las leyes atemperadas á los vicios constitutivos de la sociedad, llegan á ser algunas veces la ciencia de lo justo en la misma injusticia, y una especie de derecho en la violación misma del derecho natural.

En fin, el orden y lenta dignidad con que se han discutido las nuevas leyes, pueden aumentar un grado á su respectiva bondad, ó á lo ménos á una equitativa presunción á su favor. No ha faltado algunas veces vehemencia en los discursos y calor en los debates; pero el reglamento interior y mucho mas el decoro ha sido el dique al extravío del celo patriótico, al ímpetu de los oradores y á la exaltación de las pasiones repúblicas de que no siempre pueden eximirse ni los filósofos, ni los hombres de bien.

Este es el plan, esta la estructura del edificio que acabamos de levantar. Por aquí conocerán los pueblos como hemos desempeñado su confianza, y el alto ministerio de Representantes del Ecuador.

Triste es la experiencia de los tiempos pasados; triste el recuerdo de las varias revoluciones que han agitado nuestro suelo, invocándose por los bandos opuestos los santos nombres de libertad, de leyes y de patria—¿Serán las leyes las causas de las revoluciones?.. Los pueblos y los Gobiernos que indagaran estas causas las encontrarán mas facilmente dentro de sí mismos.—Fatiguemos pues, Señores, al Cielo con votos incessantes para que las nuevas leyes que acabamos de escribir sean en adelante un tratado de paz perpetua de los ciudadanos entre sí, y del Gobierno con el pueblo.

Finalmente, Señores, nosotros, que por ser colaboradores de tan difícil obra hemos estrechado los vínculos de nuestra amistad, procuremos que esta amistad sea siempre una parte del amor de la patria: y separemonos persuadidos de que como ciudadanos y legisladores hemos contraído una doble obligación de amar y defender las nuevas instituciones, y de in-

fundir los mismos sentimientos á nuestros conciudadanos, haciéndoles conocer que estas mismas instituciones, sin pretenderse que sean las más perfectas, bien observadas serán poderosas á sostener el orden que han restablecido, á reprimir los excesos que obligan á invocar la terrible protección de un poder inconstitucional,— y á preparar al pueblo ecuatoriano la senda por donde puede marchar á su prosperidad y engrandecimiento.—Conciudadanos: que en todo tiempo el nombre del Ecuador y las alabanzas de sus moderadas instituciones resuenen en nuestros hechos domésticos, en las plazas públicas, en el foro, en los templos y en la tribuna nacional.

Es una lástima que este discurso, bueno en lo general, esté afeado con algunos pensamientos falsos, y hasta contrarios á los principios de la justicia y la moral. Tales son los siguientes: *Las leyes atemperadas á los vicios constitutivos de la sociedad, llegan á ser algunas veces la ciencia de lo justo en la misma injusticia, y una especie de derecho en la violación misma del derecho natural.* Los vicios nunca pueden ser principios constitutivos de la sociedad, ni las leyes deben jamás atemperarse á ellos, sino desarraigarlos como elementos del mal. Si la ley debe ser útil y conveniente, también debe ser honesta. ✓ Así decía Platón: "una ley no es buena sino en tanto que se dirige siempre á los verdaderos bienes y desprecia todo aquello que se aparta de la honestidad y la virtud." Es, además, un absurdo creer que haya una especie de derecho en la violación del derecho natural, esto es, donde no hay sombra de justicia, único fundamento de todo derecho.

El mismo Olmedo cuando habló contra las mitas

en las cortes de Cadiz, sostuvo doctrinas mas racionales. "Aquello que es en si mismo malo y contra la equidad, dijo, no se convierte, aun por las mejores leyes del mundo, en bueno, justo y equitativo . . . Para ser abolidas las mitas basta que sean injustas, aunque fueran ventajosas. Para mí no son sabias las leyes que no llevan el benéfico fin que se proponen" Y ¿ como orefa en Ambato este legislador que las leyes injustas llegan á ser, á veces, la ciencia de lo justo, y una especie de derecho la misma violación del derecho natural ?

✓ Olmedo conservó sus buenas relaciones de amistad con el general Flores hasta la convención de 1843 en que este fué elegido Presidente de la República bajo el régimen de una nueva Constitución. Desde entónces, unido al partido de la oposición, trabajó en la revolución que estalló en Guayaquil el seis de marzo de 1845. Fué nombrado primer miembro del gobierno provisorio, y con este motivo escribió el *Manifiesto del gobierno provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente transformación política*; documento interesante para ilustrar la historia del Ecuador en aquella época memorable. ✓

✓ Reunida en Cuenca, á fines del mismo año, la Asamblea constituyente, Olmedo y los demás miembros del Gobierno provisorio dimitieron ante ella el poder que habian recibido de los pronunciamientos populares.

Llegado el dia de elegir Presidente de la República, una gran parte de los Diputados estuvieron á favor de la eleccion de Olmedo; pero uno de ellos desertó y formó la mayoria que eligió á D.

Vicente Ramón Roca; por lo que Rocafuerte indinado, exclamó: *Se ha preferido la vara del mercader á la pluma del sabio!* ✓

✓ El nuevo gobierno nombró á Olmedo *Comisionado* en unión del general Antonio Elizalde, para solicitar del gobierno del Perú la devolución de los restos del general La Mar, que estaban en la ciudad de Piura.

Olmedo marchó inmediatamente á Paita, y desde allí dirigió, con fecha 10 de febrero de 1846, una comunicacion al Ministro de relaciones Exteriores del Perú pidiendo los restos del Gran Mariscal sobre los cuales tenía perfecto derecho su patria, el Ecuador, ✓

“ Si el general La Mar, dijo Olmedo en esta nota oficial, tuvo la felicidad de prestar servicios eminentes al Perú, que él amaba apasionadamente; el pueblo peruano satisfará esa gran deuda de gratitud, conservando siempre su memoria, repitiendo siempre y respetando un nombre tan querido y proponiendoselo siempre por modelo en las acciones de la vida pública y privada. Este podrá ser un deber del Perú; pero este deber no le dá un título sobre el derecho que la patria de La Mar tiene á poseer sus restos, como una triste y preciada herencia de un hijo que lo debe el ser. . . .

Cualesquiera que sean los honores fúnebres que el Perú, prepare á estos venerables restos, por suntuoso que sea el monumento que levante á su memoria, por unida que esté á esa] gloria, la gloria de su patria; ésta siempre creerá haber faltado á su deber, contrariado sus naturales sentimientos, y procedido como madre desnaturalizada, cediendo una propiedad que no se puede ceder sin mengua indecorosa y sin ingratitud.

Los derechos del suelo natal son los que representa el gobierno del Ecuador, y espera que no serán desatendidos por el

del Perú, que sabe posponer sus propios sentimientos á los principios de justicia. Pero si por un efecto de estremado celo en pagar un homenaje de veneración y gratitud al virtuoso ciudadano, al valiente y leal guerrero que tanto amó al Perú, vacilase algun tanto el gobierno de V. E. en acceder al presente reclamo; forzoso será que se resuelva á ceder, sabiendo que la digna viuda de La Mar, y su estimable familia lo reclaman igualmente, y que luego que se presentó la oportunidad llamaron á su gobierno para que se apresurase á recobrar esas reliquias, no queriendo proceder por sí directamente á recoger su propiedad en cualquiera parte que se hallase, por respeto al gobierno del Perú; pues sabían que el mismo gobierno y aun su congreso habían dictado algunas providencias sobre la traslación de esas cenizas á la capital. Este reclamo añade nueva fuerza al que hacemos en nombre de nuestro gobierno, quien conseguido el objeto de esta comisión, no podrá menos que ceder al derecho preferente de la digna esposa de La Mar y de su recomendable familia, pues ni los gobiernos ni los congresos pueden arrogarse derechos sobre la propiedad ajena.

.....

.....

“Esta esperanza del gobierno ecuatoriano se funda tambien, Sr. Ministro, en la persuasión de que por la notoria ilustracion del pueblo peruano y de su gobierno se conoce allí, mejor que en otra parte, que ya pasaron los tiempos en que la desgracia de un naufragio era un título para adquirir cuantas ricas meroaderías arrojaba el mar sobre la costa, y el arca que contiene los restos del virtuoso La Mar, no es mas, que una arca preciosa arrojada sobre las playas peruanas despues de un terrible naufragio en el mar de la revolución.”

Infructuosas fueron desgraciadamente las reclamaciones del gobierno ecuatoriano; pues el del Perú se negó resueltamente á entregar los restos del ilus-

tre Mariscal, por razones de gratitud, de justicia y decoro nacional, y porque, según sostenía el Ministro de relaciones Exteriores, desde el momento en que La Mar consagró al Perú sus servicios, su honra y su vida, como a su patria adoptiva, el Ecuador perdió el derecho de reclamar sus restos como triste y preciada herencia de un hijo que le debió el ser.

Olmedo regresó al Ecuador satisfecho, á lo ménos, de haber cumplido con los deberes que le imponían su amor al justo y valeroso adalid de la independencia, así como el patriotismo y las órdenes de su gobierno.

Olmedo pasó los últimos días de su vida alejado de la política y gozando los consuelos de la familia tan cara para él como la tierra de su nacimiento, el risueño Guayas,

Murió en 19 de febrero de 1847 asistido con los auxilios de la religión, haciendo actos de piedad y recitando algunos de los salmos penitenciales.

La pérdida de este grande hombre causó profundo sentimiento en el Ecuador, Colombia y el Perú.

El gobierno del Ecuador decretó honores fúnebres á su memoria y en la loza que cubre sus restos se puso la siguiente inscripción:

"A Dios glorificador:

Aquí yace el Dr. Dn. José Joaquín de Olmedo:

Fué el padre de la patria,

El ídolo del pueblo:

Poseyó todos los talentos,

Practicó todas las virtudes."